

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Núm. 585



## Cartas a un estudiante

Primera

Movido por mera curiosidad, al encontrarme con un legajo de cartas, tomo una de ellas y cual no sería mi sorpresa al leer su contenido y ser expresión sincera de amigos del alma que respondían espiritualmente a una bondad que ha derramado generosamente, sin miras ulteriores y solo a impulsos de sentimientos espontáneos.

Principiaba así: «He recibido su cariñosa carta que le agradezco mucho, y que como todas las tuyas me surten el saludable efecto que hacen sacudir y reaccionarme el espíritu».

¡Cuán grato es todo esto para la fortaleza de la obra espiritual, en un medio todo egoísta, todo interés, todo indiferencia!

Cuando se ven desmoronarse resignaciones seculares; sentimientos de raigambre profundísima, encontrar efusiones meramente espirituales, tesoros de almas solitarias que se fortalecen, que se fortifican, que se acrecientan en efusiones imborrables, es fenómeno raro y causa de razonamientos maliciosos en los que no avaloran, ni saben apreciar el oro puro que se les ofrece gratuitamente.

La malicia es una ponzoña mortal que mata la candidez. La vida del interés es la vil mercancía que corrompe todo lo puro, todo lo íntimo y desgarrar hasta la entraña de los afectos todos.

Ante el predominio de una ambición desusada no hay posibilidad de una sociedad sana.

Así que, constituir ese lazo efusivo de almas que se abren, que se entienden, que despiertan, es crear ese estado tan íntimo, tan grato y que en aureolas de ideas, de sentimientos concordantes, de voliciones idénticas han de irse derramando y rompiendo ese medio *distraído, perdido*, el maremagnum del vivir Mundial que los arrastra vertiginosamente por las rutas de avasalladora corriente.

Dejarles su desgarrón del alma es darles algo, algo, que aunque sea momentáneamente. ¡Quién sabe, si es semilla que fructificará!

Pero se le dá fruto de vida mientras otros se desvían por sus caminos.

Los lazos del mundo corrompen y hacen borrosas las personalidades:

Ser íntimos, solitarios, seres de sencillez es el camino que ilumina las conciencias, avivándolas, purificándolas para irse derramando en acciones fortalecedoras, sirviendo como *únicos pedestales*, que han de formar los creadores de

vida sana, de costumbres puras, de amadores del Arte, de consagrados para la virtuosidad.

¡Cuanta intensidad de vida es necesario ofrecer en holocausto de amores consagrados para engendrar estos seres nutridores de lo íntimo del vivir, del sentir y del pensar!

Son manjares de deliciosa fragancia, de exquisito fruto, de deleitable ambrosía y que *comprados* deben de costar caros, crearlos no es dable allí donde no hay *medio adecuado*, y no puede ni la estirpe real, ni los tesoros de Creso, formar lo que carece de *gérmenes nutridores*.

En medio de este *desierto social* es grato, es muy grato, encontrar almas gemelas que responden a esos anhelos de amor, de esfuerzos generosos que son como los únicos filones del oro puro que circula por vetas casi ocultas de este vivir que destruye la existencia sin haberla casi *sentido*.

La sabia providencia castiga así duramente a quien se desvía de su *sendero*.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

Madrid, 25-9-1614.

## LOS TRES SIMBOLOS

¡La cruz!... el divino y sano símbolo de redención: que del labio la oración nos arranca con el llanto que oxigena el corazón.

Ornato en la noche bella es la fulgurante estrella que en los espacios rutila pura y azul cual pupila con que una virgen destella.

La espada, con que el guerrero supo domar el mas fiero fanatismo; la que plugo romper con su noble acero de la esclavitud el yugo.

¡Oh emblemas que triunfadores son del mundo los fulgores! y de una hoguera sagrada ponen en el pecho ardores la cruz, la estrella y la espada

Enrique Vázquez de Aldana

## EL ARBOLADO

Una de las múltiples ocasiones de educación, es el árbol; constituye una verdadera lección objetiva que nos habla con igual intensidad a los sentidos corpóreos

que al espíritu. En él hallareis el más adecuado, el más atrayente símbolo de nuestra propia vida.

Si a la infancia ha de dársele una educación que hable a sus sentimientos, que le haga admirar los productos terrícolas; que le ponga en comunicación inmediata con la Naturaleza; que le fortifique en respeto hacia el mundo vegetal, hacedle observar el árbol y verá reproducida la serie de necesidades y atenciones, en todos los aspectos de su propia vida, hasta poner en ejercicio sus propias energías.

Del árbol como educador del sentimiento, podremos prescindir, sin que por ello pierda su grandiosa importancia e influencia en las múltiples necesidades vitales.

Estudiado su grandioso influjo como purificador del aire, sería suficiente para que se cultivase con esmero grande y se respetasen con gran cuidado sus plantales.

Sabemos por el mas rudimentario tratado de Higiene «que la respiración animal no puede suspenderse durante el breve tiempo de unos minutos sin pérdida de la vida del ser animal», y tambien que, «el ácido carbónico en cantidad produce la muerte».

Nuestro pulmón es un gran elaborador, al por mayor, de ácido carbónico, (que podemos llamar ácido de la muerte), y tal es la rapidez de su elaboración que solo necesita para ello combinar el oxígeno que toma en la inspiración con el carbono de los glóbulos sanguíneos para devolvernos en la espiración, tan mortífero ácido.

Solamente al árbol le es dado transformar el aire atmosférico por la apropiación que hace del ácido carbónico, exhalado en nuestras espiraciones; equilibrándose de un modo maravilloso las respiraciones animal y vegetal.

El hombre y los animales consumen oxígeno y elaboran ácido carbónico; el árbol apodérase del carbono y deja libre el oxígeno.

Por medio de sus estomas superficiales penetra el aire que al comunicarse con la savia queda el carbonato en el vegetal, en virtud de la acción luminosa y calor solar, dejando pasar libre y enérgico a la atmósfera el oxígeno, tan necesario y tan imprescindible para la combustión y la vida.

Nunca podremos conceder igual importancia a los jardines que embellecen y perfuman, que al verde césped, al árbol y al bosque.

Las flores, esos preciosos e inimitables estuches de coloración y perfume, producen agradables emociones; pero nos las cobran a precios elevados, al robarnos grandes cantidades del gas vital.

Para enaltecer la importancia del arbolado han de considerarse más ventajas que las ya expuestas?.. Si así es; consideremos a la humanidad alimentándose de sus frutos, cubriendo el cuerpo con sus productos, fabricando sus viviendas, muebles, locomoción, etc., y quedará completo un cuadro de beneficios incomparables y grandiosos.

¿Seremos tan apáticos que ante tales beneficios



aún descuidemos el fomento del arbolado?... Entonces había que decir que despreciábamos la estética y la salubridad pública.

DROGOCHE

Bodón (El) y Junio de 1914.

## POR EL QUE DIRÁN

Tenemos endividuos en la sociá que aún cuando tengan ocasión de beneficiar su interés, sin perjuicio de tercero u de cuarto, o arquirir alguna cosa sin dispendio, se privan de ello por mor der que dirán.

En cambio existen otros que no se orbian de los refranijos que disen: *La crítica pasa y er dinero me quea en casa. Si disen que disen.*

Y vaya si disen, critican y mermuran de cosas que a naide les importan y que naita tien de particulá. ¡Pero esas son las cosas de este repajolero mundo! Dasle a la sin gueso, surrar ar prójimo, desoyarlo vivo y santas pascuas.

La verdá es que esos que les yaman hombres prúbicos debían guardar las formas; y ar desir formas, no me refiero a las corpóreas sino a otras cosas que no me sé expricar porque la tal palabreja se la oí a un señorito en er mercao de *Porcuna*—Jaén, aonde fui con una partía de escarabajos, que son mu estimaos, y no se si encajará bien, pues tenía ganas de largar las formas en la primera ocasión que se presentara.

Y hav que guardar las ídem, digo ídem por no repetir formas, porque toitas las mirás púbicas se fijan en los actos púbicos que realizan los hombres púbicos y que son der dominio público, mucho público me parece pero no pueo disminuír, porque no se va a dir de puerta en puerta, con un changarro, enterando a ca hijo e vesino de lo que significa er grabao.

Ná de particular tendría que un individuo que de sempeña un cargo nocturno, empleara algunas horas del día en una ocupación que le produjera unas perriyas que, sumadas al sueldo, le permitieran atender con más desahogo a las atenciones de su casa. Pero cuando ese endeviduo lo ocupa la persona que le colocó en la guardería de noche y esa persona desempeña un cargo público, las malas lenguas critican y mermuran, aunque sin fundamento, pues yo soy er primero en creer que la cosa no tie malicia y se pué considerá lo más naturá der mundo, porque no tie ná e particular que un sereno ponga por caso, sea durante er día e cocheró de un arcarde, como podía serlo der preste Juan de las Indias. Pero semos mu malos y encuantis vemos la cosa más insignificante, ensegúia tenemos a las comadres y los compadres cuchicheando, porque los hombres y las mujeres semos la jente peor der mundo.

Si nada de particular tiene cuanto deajo dicho, mucho menos lo tiene er que un amigo encargue a otro le proporsione lombris para pescar, criticándose y mermurándose de eyo por er solo hecho de desempeñar un cargo de elección popular er que hizo er encargo y er que lo sirvió ser un empliao público.

Cosas que no merecen la pena son las que deajo narradas, pero que er público criticón las abulta y analiza en términos que favorecen poco a los que las hacen.

QUIRICO CHAMUSQUINA

Barbate y junio de 1914.

## !Cómo está la sociedad!

Mal informado está nuestro colega *El Adelanto*, de Salamanca, al tratar del suceso ocurrido el martes último en esta ciudad.

Dice el citado periódico en estas o parecidas palabras: al oirse el disparo que causó la muerte a la infortunada Primitiva Blázquez, acudieron presurosos el dueño de la casa y criadas, encontrándose al joven que la acompañaba, tan acongojado, que no se daba cuenta de lo que ocurría a su alrededor, efecto de impresión que le produjo la resolución tomada por su compañera.

Nada de esto ocurrió, puesto que el disparo no fué oído por ninguna persona de la casa; y el joven José Palomeque, después de presenciar lo ocurrido, que solo Dios y él lo saben, salió tranquilamente en busca del Juez de Instrucción para darle cuenta del suceso, y no encontrándose en la ciudad dicha Autoridad, acudió al Juez Municipal y al Alcalde, lo que claramente prueba que al señor Palomeque le impresionó poco, o nada, lo ocurrido.

Mas no es de extrañar que la Prensa de la capital disfigure los hechos, ya por deficiencia en la información, ya por otras causas que puedan tener; lo extraño es, que el semanario que se reparte en esta localidad los jueves diga lo siguiente. «En resumen... Un drama de amor que terminó en tragedia. (D. e. p.) la desgraciada Primitiva, a cuyo cadáver se ha verificado la autopsia en el día de hoy por los facultativos señores Yepes y Mirat, comprobándose que efectivamente se trata de un suicidio».

Seguramente las personas que lean la información del aludido semanario, la darán como buena, puesto que las recibe de escalera arriba.

Nosotros, que no llegamos ni al primer descansillo, nos permitimos desmentirla al mismo tiempo que aseguramos que la autopsia la hicieron los médicos señores Hernández, como forense, y Yepes, como titular, (aún cuando era obligacion del señor Mirat, por ser el que asistió al levantamiento del cadáver) y dichos profesores no afirman que sea suicidio, pues lo mismo pudo ser este que un homicidio.

Esto es lo que dicen en su informe los antes dichos médicos.

La carta que dejó escrita para su padre la desgraciada Primitiva era de su puño y letra, mas la dirección del sobre fué puesta por don José Palomeque Oliva.

La interfecta sirvió más de tres años en clase de doncella en casa de los padres del don José, haciéndose estimar de toda la familia, no siendo de extrañar que, requerida de amores por su señorito le obedeciera ciegamente, siendo esto una agravante para el don José Palomeque.

¿De quién partió la idea del suicidio?

¿Quién proporcionó los medios para llevarlo acabo?

El tan repetido don José Palomeque fué puesto en libertad.

Y extraña coincidencia: Cuando el cadáver de Primitiva Blázquez era conducido por los sepultureros al cementerio, con la velocidad del rayo, en lujoso automóvil, acompañado de su padre, hermano y dos amigos, se dirigía a Salamanca don José Palomeque Oliva, y algunos exclamaban: ¡Quién se llamara siquiera aceituna, aunque fuera de mote!

Dios haya perdonado a la difunta y de consuelo a los padres por la desgracia que les allige, asociándonos a su justo dolor.

## NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO

Al no haberse celebrado la ordinaria del día 28, tuvo lugar, según precepto de la Ley, la subsidiaria a que nos referimos, concurriendo a la misma, bajo la presidencia del Alcalde señor Mirat, los señores Pérez, Cid, Martín, S-Manzano, Escanilla, S-Villares, Jiménez, Hernández, Fuentes y Sánchez.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada, y acto seguido se dió cuenta de un oficio del señor Juez de primera instancia del partido, sobre retención de cantidad procedente del crédito que contra este Ayuntamiento tiene don Tomás Alonso Herrero. (Abandonó el salón el señor Mirat por ser incompatible en el asunto, ocupando la presidencia el señor Pérez). La Corporación acordó pasara a informe de la Comisión de Hacienda.

Volvió a ocupar la presidencia el señor Mirat, y se leyó una solicitud de varios vecinos de esta ciudad, en

petición de arreglo del camino que conduce a las huertas de Santa Cruz y Palomar, al lado de la Alameda de Barragán. (El señor Pérez Solórzano abandonó los estrados de la Sala Capitular por incompatibilidad en este asunto). Pasó esta solicitud a informe de la Comisión de Fomento.

A la misma Comisión se encomendó el estudio de otra petición de varios vecinos del Campo de Carnicerros sobre traslado del depósito de cadáveres para autopsias establecido en el del Hospital de la Pasión. Se denegó otra solicitud de don Manuel Morales Sánchez, sobre modificación del pago de derechos de consumos para el centeno que se moliera en la fábrica «La Concha», y dedicase a la exportación. Los señores Fuentes y Escanilla y la presidencia, rectificaron como inexactos algunos particulares consignados como fundamentos de la petición.

El señor S-Manzano, denunció la extralimitación llevada a cabo, por Sebastián Honorato, ocupando mayor trozo de terreno de la vía pública, que el que se le había concedido frente a su casa del barrio de las Ternerías, hecho que confirmó el presidente de la Comisión de Fomento señor Pérez, acordando la Corporación que rectificara el concesionario la línea, en la forma que se le había marcado.

El mismo Concejal interesó se trajera para su estudio el expediente de concesión de terrenos para construir las casas situadas detrás del antiguo Convento de San Francisco, se acordó.

Pidió el señor Escanilla explicaciones del porqué se consiente el traslado de verduras a la plaza del Conde en los días de mercado, dándose por satisfecho con la contestación de la presidencia.

Preguntó el señor S-Manzano porqué no se habían fijado las placas con el nombre de «Plaza del Obispo Mazarrasa» a la de San Salvador, y después de las aclaraciones debidas, se acordó su adquisición y solemnizar el acto de colocar aquellas en la forma que determinara una Comisión del ilustre Ayuntamiento.

(Entró en el salón el Concejal señor García Romero).

A petición del señor Escanilla, se resolvió variar la colocación de pararrayos en el edificio de las Escuelas Graduadas.

Denunció el señor Fuentes que las paredes del que fué Teatro Principal amenazan ruina, y que se adopten las medidas previsoras que son oportunas, así como se obligue a sacar los escombros que existen en la vía pública, procedentes de aquel edificio. La presidencia contestó que según informe que tenía en su poder, no existía el peligro de ruina de las paredes, pero que pediría nuevo dictámen y si de él resultaba comprobada la denuncia, se tomarían cuantas medidas de seguridad fueran pertinentes.

El mismo señor Fuentes, interesó el cumplimiento de la Ley y Ordenanzas municipales en todo aquello que se relaciona con la higiene pública, casas de lenocinio y estercoleros. Se adhieren a esta pretensión, los señores Jiménez y Martín, ampliándola a la desecación de las aguas estancadas en el Cachón, acordándose que previo el estudio de estas cuestiones, se obre con arreglo a la Ley y se hagan las gestiones convenientes cerca de quien corresponda.

Por unanimidad se aceptó al señor Pérez Solórzano la renuncia que presentó del cargo de primer Teniente de Alcalde, fundada en motivos de salud, siendo elegidos seguidamente en forma, para dicho cargo y el de Regidor-Síndico, los señores S-Manzano y Fuentes respectivamente, por diez votos y una papeleta en blanco.

## NOTICIAS GENERALES

Ha sido encargado de la dirección de las obras de defensas del Arrabal del Puente, el Ingeniero de la División Hidráulica del Duero, don Virgilio García Antón.



**café UNIVERSAL**  
DÁMASO LEDESMA. 1 y 3

**HELADOS SELECTOS**

**Domingos y días festivos, de 12 a 2, QUESOS HELADOS.**

Después de pasar unos días en esta ciudad, ha salido para Valladolid en el automóvil de su propiedad, la familia del Primer Teniente de Caballería, don Horacio García Lorenzo.

Debido a las gestiones practicadas por el Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia, en breve se continuará la construcción del puente de la carretera de Salamanca a Alberguería en el kilómetro 70, que hace cuatro años, destruyó el Gavilanes. Ya era hora de que tuviéramos una persona que aún cuando sin ser diputado, se interesara por este desgraciado rincón!

Han regresado de Rio Frio, don Andrés Carramolino, y el grupo de Exploradores que concurrió a la concentración que tuvo lugar en dicho Real sitio.

Pedro Asensio, vecino de Eijis, Cáceres, tuvo la desgracia de que, trabajando en su oficio de albañil, en el pueblo de Navasfrías, le cayera una piedra, desprendida de un andamio y le produjera la muerte instantánea.

Han llegado a esta ciudad, don Andrés L. Brusí, estudiante de medicina, el Segundo Teniente, alumno de Ingenieros don Fernando G. Amador y los de Administración Militar don Manuel Cascón y don Angel Lagar Arroyo.

Isidro Calzada Gata y Gregorio Sánchez, vecinos de Peñaparda, han resultado heridos de consideración el primero y leve el segundo, en reyerta habida en dicho pueblo.

Ha tomado posesión de la silla como primer Capellán de coro de esta S. I. C., nuestro buen amigo el Presbítero don Paulino Galán, al que enviamos nuestra felicitación más sincera.

Se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que padece, la madre de nuestro particular amigo, don Fermín Calvo Morante, a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

De Tenebrón se ha extraviado una vaca de diez años, pelidrada con dos endías, sin hietro y la sigue una becerra salina.

La persona que sepa su paradero, puede avisar a su dueño José Martín, en dicho pueblo, que además de agradecerse le gratificará

Ha sido destinado al Parque Administrativo de Salamanca, el Capitán del Cuerpo de Intendencia, don Andrés Carramolino.

Han salido: para los baños de Ledesma, la bellísima señorita, Josefa Martos; para Figueira da Foz, don Arturo G. Amaro, y para Valladolid y Madrid, don Jesús Domínguez Bordona

Han fallecido: en esta ciudad, doña Juana Paniagua Baez, madre del virtuoso sacerdote, don Hilario Sevillano, y en Carpio de Azaba, la esposa de don Lorenzo García, Secretario de aquel Ayuntamiento.

Enviamos a sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven Segundo Teniente de Infantería de la última promoción, don Prudencio Rodríguez; a don Julio Risueño, Pro-

fesor de segunda enseñanza de Reinosa; y de paso para Fuenteguinaldo, a las distinguidas señora e hijas del excelentísimo señor General de Brigada, don Francisco Espinosa.

Con gran solemnidad se celebró en la Iglesia de San Isidoro la fiesta que en honor al Santísimo Sacramento, dedica su cofradía en la festividad de San Pedro. El Presbítero don Cesáreo Calvo, estuvo muy acertado y elocuente en la oración Sagrada y tanto el Párroco don Isidoro López como el mayordomo don Antonio Hernández merecer los mayores elogios por el exquisito gusto que han demostrado en el adorno del Templo. La orquesta y cantores muy bien.

Gran concurrencia estuvo la velada literario-musical que en la noche del 29 se celebró en el Teatro Nuevo, destinándose su producto a la adquisición de material para reponer el deteriorado, del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, en el incendio del teatro Principal.

Tomaron parte en la fiesta la orquesta organizada por don Joaquín Acero, director de la banda de dicho Cuerpo, compuesta de doña Symona Branco, don Jesús Cuadrado, don Aquilino Moro, don Miguel Peraqui, don Canlido Vegas y don Joaquín Acero (hijo), desempeñando la parte de canto, la bella señora Gloria García y las preciosas niñas, Teresita Martín y Lolita Sanz

Se leyeron poesías de don Jesús Domínguez y de don Luis Fernández Ardavin.

Todos los números de que se componía el programa, fueron justos y espontáneamente aplaudidos.

Programa que ejecutará la Banda de música Municipal, mañana domingo, de nueve a once de la noche.

- 1.º Vicente Pastor, Paso-doble. (Por M. San Miguel).
- 2.º A Foliada, Cantigas Gallegas. (Por R. Chané).
- 3.º Fantasía sobre motivos de la Opera, Aida. (Por Verdi).
- 4.º Realeza, Tanda de Valses. (Por I. Tojo-Cea).
- 5.º San Alfonso, Paso-doble. (Por I. Tojo-Cea).

SE ARRIENDAN pastos de espigadero en el terreno llamado la dehesa del Agueda, próximo al Arrabal del Puente de esta ciudad, muy superiores para ganado lanar, con muy buenos abrebaderos y abundantes para las aguas.

Para tratar con su dueño que habita en el mismo terreno, próximo al regato del Bodón, Indalecio Alvarez.

**FLORENTINO VAL**

Rua del Sol, número. 5.

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.

Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como los que a continuación se detallan.

Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 id. Trajecitos Marinero, 2'75 id. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 id. Traje completo para Caballero, 16 id. Americanas dril, 3.75 id.

Grandes existencias en ropa blanca. Especialidad de esta casa

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Informa:án en la redacción de este semanario.

**Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín**

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo. Se sirve a domicilio a 6 pesetas cántaro.

**Se vende**

una casa en el Campo de Toledo, Arrabal de San Francisco, Laguna, 12. Para entenderse con el Procurador D. Vicente Santos, Laguna, 13.

**A los señores Sacerdotes**

Sotana y manteo de estambre entretiempo 100 pesetas. Tintes sólidos.

La primera de España en confección de lujo.—Plazos convencionales

GRAN SASTRERÍA ECLESIAÍSTICA.

Garmendía, Hijo. Puente 7, Santander.

**Gran casa de Huéspedes de ANDRES MARTÍN**

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo

**Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.**

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

SE ARRIENDAN dos casas en la calle del Alamo Grande del Arrabal del Puente, las dos reúnen condiciones para dedicarlas a Posada y especialmente una, de reciente construcción, cuenta con buenas comodidades.

Para informes, en la Recaudación de Contribuciones, calle Colegios 7.

**Fijarse bien**

Por venta del edificio en que se hallaba instalada la antigua y acreditada horchatería de José Fernández (el Colorado), se ha trasladado a la calle del Sepulcro, número 10, donde encontrará su numerosa clientela y el público en general la puntualidad y esmero en el servicio como hasta ahora lo ha venido haciendo. Se sirven encargos a domicilio.

5-5

**Arriendo.**

Desde el día 8 de septiembre próximo venidero, se arrienda el Molino harinero de CARABEO, un prado y tierras, sitos en la dehesita del Agueda.

Darán informes en esta redacción.

**Dependiente**

hace falta uno para el almacén de drogas de don Gregorio G. Camison.

**CURTOS**

✠ 5 de julio, domingo. V después de Pentecostés.

La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Capilla de la V. O.T.—Fiesta mensual a San Francisco.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de Maria.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado





**SE VENDE**

muy barata una

**TARTANA**

seminueva, cómoda y de sólida construcción.

Para informes, en el antiguo y acreditado establecimiento de Guarnicionería de

**FELIPE ESTEVEZ**

calle de Madrid, número 18 donde se confeccionan toda clase de artículos, concernientes al ramo en tan buenas condiciones como cualquiera otro de su clase.

**"KAYSER,, La mejor máquina para coser**



UNICOPUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO  
**a PLAZOS o al CONTADO**  
Ferretería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA  
**AUGUSTO MORICHE**  
Ferretería = Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo = Ferrería.

**COMO NUNCA**

En el acreditado comercio de **Salvador Bazán**, Plaza de Béjar, 7, se han recibido los géneros de temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que para conocimiento del público y pueda éste darse una idea de ellos, a continuación se detallan algunos

- Cortes de vestidos para Señora, de 3<sup>50</sup>, 4<sup>50</sup> y 5<sup>25</sup> pesetas, en adelante.
- Cortes de trajes para caballero, desde 10<sup>50</sup>, idem, idem.
- Juegos de risillos blancos y crudos, desde 1<sup>50</sup>, idem, idem.
- Estores, desde 7<sup>50</sup>, idem, idem.
- Piezas de tela blanca, de 20 metros, desde 9, idem, idem.
- Tohallas afelpadas, desde 0<sup>60</sup>, id. id.
- Sabanas, hechas, desde 2, idem, idem.
- Pañuelos bordados, para la mano, desde 0<sup>30</sup> idem, idem, uno.
- Delantales fantasía, desde 1,25, id. id.
- Trajes hechos de Pana y Paño, para caballeros y Niños.
- Infinidad de trajecitos marinero y punto para niños, y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

**EL PRECIO FIJO**

**Comercio de Roselló**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas las clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA  
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.  
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.  
COR RECTO muy elegante.

te. Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable  
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA  
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Tintas Faber y Felikan. Viuda e hijos de Cuadrado

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORE - CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clases.

PROXIMAS SALIDAS PARA **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

- Rápido-Blucher 27 de junio
- Rápido-Konig Wilhelm II 11 de julio
- Rápido-Cap Vilano 25 de julio
- Rápido-Cap Finisterre 8 de agosto

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

PROXIMAS SALIDAS PARA LA **Habana, Veracruz y Tampico.**

- Correo-Westerwald 21 de junio
- Correo-Antónna 5 de julio
- Rápido-Corcóvado 21 de julio

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA  
**VIUDA DE GALLEJA**  
Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.  
Especialidad para vista operada.  
Armaduras, muelles y patillas sueltas.  
Cristales de roca precisión.  
No se abre días festivos.

**EL ZAMORANO** Campo del Lino, 4. **EL ZAMORANO**  
Ciudad Rodrigo. **EL ZAMORANO**  
**ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ**

Para la presente temporada se han recibido, en este acreditado establecimiento las últimas novedades en tejidos de todas clases.

Gran surtido en sábanas de un ancho y de Holanda - Lanería y cortes de vestidos para señoras.  
Trajes hechos, para caballeros y niños. - Camisas, corsés, cuellos, puños, corbatas y gorras.  
Unica casa donde encontrarán un inmenso y variado surtido en abanicos, sombrillas y bastones de alta novedad, a precios increíbles. *Colejád precios y os convenceréis.*

**Rafael Rubio Roldán**

Pintor, decorador y escenógrafo.  
RINCÓN DE LA PASION, 6.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Folleton de LA IBERIA (34)

cido a mi patrocinado, y en vez de querrellars, demostrarle su agradecimiento por los elogios que de él hace.

¿No es cierto que contra la voluntad de la mayoría de los damnificados por la inundación del río Agüeda, ocurrida en 1909, se ha formado un Sindicato con donativos hechos para remediar las primeras necesidades de aquellos pobres que quedaron sumidos en la más espantosa miseria?

¿No lo es también que a esos pobres se les niega la parte proporcional que pudiera corresponderle de la suma que ha servido de capital inicial a dicho Sindicato si no se asocian? ¿No es un hecho probado que se han depositado en un establecimiento de crédito 15.091 pesetas donadas para los damnificados del Arrabal del Puente, mientras aquellos carecen de lo más indispensable para su sustento? Si todo esto es cierto, si todos estos hechos son del dominio del público ¿En donde está la injuria? ¿En donde aparece la ofensa?

¿Lo es acaso el que el articulista desee que en plazo breve se vea el Distrito libre de don Clemente como representante en Cortes? Este deseo, según se deduce claramente, lo funda el autor del escrito en los hechos narrados anteriormente, y que se consignan en el cuarto resultando de la sentencia recurrida como delectivos, deseo que mi defendido anhela en beneficio de los pobres, considerando que al cesar en la representación en Cortes el señor de Velasco, cambiaría la situación de los damnificados.

Esto no es injuria porque no se imputa delito alguno; porque no se atribuye falta de moralidad; porque no perjudica en nada la forma o crédito de don Clemente; porque no existe frase ni concepto que puedan tenerse por afrentosos; porque lo que se hace en el periódico LA IBERIA, es una crítica de actos públicos sin trascendencia para el honor de la persona a quien se dirigen, una crítica admitida según lo dispuesto por este alto Tribunal en sentencia de 11 de julio de 1899.

¿Como es posible que mi patrocinado injurie y ca-

lumnie al Diputado señor Velasco, cuando es el primero en reconocer su caballerosidad y filantropía?

En más de un escrito, publicado en dicho periódico, se ponen de relieve las buenas condiciones que adornan a los señores que forman la junta de referido Sindicato, concretándose solamente a criticar y reprobar el que se constituyera con cantidades cuyos verdaderos dueños no estaban conformes con tal aplicación, siendo el criterio sustentado por los redactores de la repetida publicación, el de que se procediera al reparto equitativo de las cincuenta y tantas mil pesetas y después que ingresaran voluntariamente en la mencionada Sociedad los que lo creyeran conveniente.

A criticar este proceder, es a lo que se han concretado tanto el señor Cornejo como sus compañeros de redacción, por no creer justo que a la mayoría de los damnificados se les niege la participación a que tienen derecho en las cantidades recaudadas para socorrer sus primeras necesidades.

(Continuará)